

## **ATESTADO DE COMPATIBILIDAD DE INSUMOS PARA AGRICULTURA ORGÁNICA**

**Producto: ABOND 00N**

El Decreto Supremo N.º 044-2006-AG<sup>1</sup>, dicta la aprobación del Reglamento Técnico para los Productos Orgánicos (RTPO). Dispone según el artículo 1, el objetivo de definir y normar la producción, transformación, etiquetado, certificación y comercialización de los productos denominados ORGÁNICOS, ECOLÓGICO, BIOLÓGICO.

El capítulo IV incluye las normas para la producción orgánica vegetal, la misma que en su Art. 11 – Manejo de la Fertilidad del Suelo, indica cuales son los fertilizantes permitidos, haciendo mención al Anexo I: Productos Permitidos para la fertilización del Suelo.

Nuestro fertilizante ABOND 00N está elaborado con el fertilizante FERTIL MG, con certificado para su uso en agricultura orgánica emitido por ECOCERT. Es proveniente de piel de origen animal que se procesan únicamente por medios físicos (temperatura).

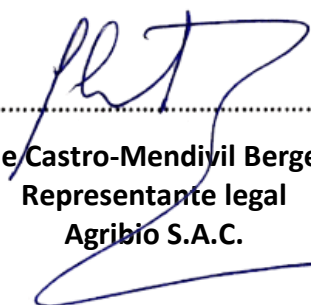
En base al Anexo 1 del Reglamento Técnico para los Productos orgánicos, el ingrediente de ABOND 00N se encuentra cubierto de la siguiente manera:

FERTIL MG	Piel animal elaborado bajo procesos físicos (temperatura), sin la adición de ningún tipo de sustancia adicional.
-----------	--

### *Soluciones para una agricultura regenerativa*

En base a este sustento, AGRIBIO S.A.C. declara que el producto ABOND 00N es compatible con las normas y especificaciones dispuestas en el Decreto Supremo N° 044-2006-AG<sup>1</sup> por ello puede ser utilizado como fertilizante y acondicionador de suelo para agricultura orgánica.

Se expide el presente documento con el fin de detallar como el producto ABOND 00N es compatible para su uso en agricultura orgánica según el Reglamento Técnico Peruano para Productos Orgánicos.

  
.....  
**Jaime Castro-Mendiivil Berger**  
**Representante legal**  
**Agribio S.A.C.**

<sup>1</sup>Link del Decreto Supremo N° 044-2006 : [https://www.senasa.gob.pe/senasa/descargasarchivos/jer/SUB\\_SECC/DS\\_044-2006-AG.pdf](https://www.senasa.gob.pe/senasa/descargasarchivos/jer/SUB_SECC/DS_044-2006-AG.pdf)